Junta Municipal
Ciudad de Encarnación

Telef-fax: (071) 204564
Itapúa – Paraguay
****

RESOLUCIÓN No. 614/2013.-

VISTO:

La Nota N° 2.377/2013 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración los documentos del proceso de la "**LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2013 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN",** y la Resolución Nº 2.126/2013 de la Adjudicación realizada por la Intendencia Municipal para su aprobación correspondiente, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas, se ha contado con la participación del siguiente oferente:

EMPRESA COMERCIAL EL FARO S.R.L.: Adjuntando a su oferta las documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se acompaña a la presente, siendo el monto de su oferta la suma de **Gs. 273.588.950(Doscientos setenta y tres millones quinientos ochenta y ocho mil novecientos cincuenta guaraníes).**----------

Que, el Comité de Evaluación en su Dictamen No. 18/2013, expresa:"Que, conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos, la única oferta presentada que corresponde a la **EMPRESA COMERCIAL EL FARO S.R.L.,** ha completado todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Por ende cumple con la **Capacidad Legal** requerida. Que, conforme a lo plasmado en el Cuadro Comparativo de Ofertas el monto total de la oferta presentada asciende a la suma de **Gs. 273.588.950(Doscientos setenta y tres millones quinientos ochenta y ocho mil novecientos cincuenta guaraníes).** Dicha oferta considerada se encuentra dentro de lo presupuestado por la Institución para dicha adquisición por ende cumple con el **Criterio Económico.** Ha sido ofertada dentro de lo requerido en las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a las muestras presentadas las cuales han sido analizadas por este Comité; por ende cumple con la **Capacidad Técnica** requerida. Además conforme a las copias de contratos presentadas se ha podido constatar que dicha empresa cuenta con la **Experiencia mínima** requerida en el Pliego de Bases y Condiciones. En cuanto a la Capacidad Financiera de la Empresa este Comité ha analizado los documentos presentados por la misma y considera que se han reunidos todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a dicha capacidad, por ende cumple con la **Capacidad Financiera** requerida.- **POR TANTO**, este Comité es del parecer que corresponde adjudicar la "**LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2013 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN",** a favor de la **EMPRESA COMERCIAL EL FARO S.R.L** por un monto total de **Gs. 273.588.950(Doscientos setenta y tres millones quinientos ochenta y ocho mil novecientos cincuenta guaraníes).** ----------

Que, el Art. 216 de la Ley Nº 3.966 "Orgánica Municipal" establece : "Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las Licitaciones Públicas y las Licitaciones por Concurso de Ofertas. Si no se expide en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerara que ha habido una aprobación automática. Así mismo, el Articulo 28 de la Ley 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS establece:.... La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.----------

nta Municipal
udad de Encarnación

Telef-fax: (071) 204564
Itapúa – Paraguay
****

Que, la Comisión Permanente de Legislación, en su Dictamen No. 38/2013 expresa: "Que, los miembros de esta Comisión, luego de realizado el estudio del contenido de las documentaciones remitidas por la Intendencia Municipal, han podido constatar que se ha cumplido con los procedimientos establecidos en la **Ley 2.051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**, y no existiendo objeciones durante el proceso de Licitación, como asimismo de la Adjudicación efectuada por la Intendencia, consideran que las mismas en general se ajustan a las disposiciones legales vigentes, por lo que corresponde su aprobación".----------

Que, la Plenaria de la Junta Municipal, luego de oír el Dictamen de la Comisión de referencia, por unanimidad de votos de sus miembros, aprobó el mismo.----------

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, REUNIDA EN CONCEJO;

R E S U E L V E:

ART. 1°) **APROBAR** la adjudicación efectuada por el Intendente Municipal por Resolución N° 2.126/2013 de la "**LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2013 ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN,** a favor de la **EMPRESA COMERCIAL EL FARO S.R.L.,** por un monto total de **Gs. 273.588.950 (Doscientos setenta y tres millones quinientos ochenta y ocho mil novecientos cincuenta guaraníes**), de acuerdo a las documentaciones remitidas por la Intendencia Municipal por Nota No. 2.377/2013.----------

ART. 2º) **AUTORIZAR** al Intendente Municipal de la ciudad de Encarnación, a suscribir el Contrato respectivo con la Empresa Adjudicada de la Licitación, con cargo a remitir a este Concejo una copia autenticada del Contrato suscrito.----------

ART. 3º) **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal, para los fines consiguientes.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACION, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.----

JUNTA MUNICIPAL Encarnación Paraguay

Don JUAN LUIS REGIS GONZALEZ
Secretario General de la Junta Municipal

Lic. ELIDA BARTONCHELO ARZAMENDIA
Presidente de la Junta Municipal

PROMÚLGUESE LA PRESENTE RESOLUCION
ENCARNACIÓN, 11 DE JUNIO DE 2013.-

Abog. EDITA BAEZ DE VILLORDO
Secretaria General de la Municipalidad

Abog. JUAN ALBERTO SCHMALKO PALACIOS
Intendente Municipal

Municipalidad de Encarnación
Ruc Nº 80.000.004-8
Teléf. 203982- 204800

Encarnación, 28 de Mayo de 2013.-

RESOLUCIÓN N° 2126/2013

VISTO:

El **Dictamen Nº 18/2013** de fecha 27 de mayo de 2013, del Comité Evaluador, elevado por la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C), referente a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº: 08/2013 ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION, y;**.--------

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas se ha contado con la participación del siguiente oferente:

1.) EMPRESA COMERCIAL EL FARO S.R.L: Adjuntando a su oferta la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente, siendo el monto total de su oferta la suma de **Gs. 273.588.950 (doscientos setenta y tres millones quinientos ochenta y ocho mil novecientos cincuenta guaraníes).**

PLANILLA DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS		
	EMPRESAS OFERENTES	COMERCIAL EL FARO S.R.L
Nº	Documentos Presentados	
1	FORMULARIO DE OFERTA suscrito por el oferente	CUMPLE
2	Garantia de mantenimiento de oferta	CUMPLE
3	FOTOCOPIA DE CEDULA TRIBUTARIA (RUC)	CUMPLE
4	FOTOCOPIA IVA	CUMPLE
5	FOTOCOPIA RENTA Y BALANCES	CUMPLE
6	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN CAPACIDAD DEL FIRMANTE / CEDULA DE IDENTIDAD	CUMPLE
7	DECLARACION JURADA DE MENORES	CUMPLE
8	DECLARACION JURADA ART. 40 Y ART. 20 LEY 2051/2003	CUMPLE

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS "EMPRESA COMERCIAL EL FARO S.R.L"

Item	DESCRIPCION	unidad de medida	Cantidad Min.	Cantidad Max.	Precio Unitario	Precio Total
1	Almohadilla para sello tamaño mediana	unidad	75	150	14,900	2,235,000
2	Almohadilla para sello tamaño grande	unidad	25	50	18,500	925,000
3	Biblioratos medianos	unidad	150	300	8,075	2,422,500
4	Biblioratos grandes	unidad	150	300	8,075	2,422,500
5	Lapicera tipo floting, con tinta recargable color negro	unidad	5	10	26,500	265,000
6	Repuesto / carga de tinta para lapicera	unidad	30	60	15,730	943,800
7	Boligrafo fino tipo fibra por caja de 25 unidades	unidad	50	100	79,375	7,937,500
8	Bolsitas de gomitas	unidad	50	100	10,500	1,050,000
9	Caja de Borradores x 12 unid.	unidad	100	200	15,348	3,069,600
10	Caja de Borradores de goma para tinta bicolor	unidad	50	100	26,000	2,600,000
11	Caja de boligrafos comun x 50 unid.	unidad	100	200	47,000	9,400,000
12	Caja de boligrafos cn gel 0,5 mm x 25 unidades	unidad	10	20	66,250	1,325,000
13	Calculadora cientifica de sobre mesa	unidad	25	50	29,767	1,488,350

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION SECRETARIA GENERAL

INTENDENCIA

14	Cajas de carga p/presilladora (24/6)	unidad	150	300	15,120	4,536,000
15	Cajas de carga p/presilladora (24/8)	unidad	150	300	16,000	4,800,000
16	Cajas de carga p/presilladora (23/10-H)	unidad	50	100	48,960	4,896,000
17	Caja de abrochador	unidad	100	200	35,880	7,176,000
18	Caja de abrochador	unidad	100	200	25,080	5,016,000
19	Caja de abrochador	unidad	50	100	14,280	1,428,000
20	Cajas de clips grande	unidad	100	200	26,400	5,280,000
21	Cajas de clips mediano	unidad	100	200	23,940	4,788,000
22	Cajas de clips chico	unidad	100	200	15,000	3,000,000
23	Caja de marcadores fosforescentes x 12	unidad	40	80	45,000	3,600,000
24	Caja de tiza	unidad	25	50	8,142	407,100
25	Cajas de broche p/expediente	unidad	50	100	9,000	900,000
26	Cajas de colchetes chico	unidad	100	200	5,616	1,123,200
27	Cajas de colchetes mediano	unidad	100	200	6,300	1,260,000
28	Cajas de colchetes grande	unidad	50	100	14,200	1,420,000
29	Carpetas archivadoras plastificada	unidad	2000	4,000	989	3,956,000
30	Carpetas archivadoras colgantes	unidad	250	500	2,875	1,437,500
31	Carpetas transparentes	unidad	100	200	2,415	483,000
32	Carpeta Archivadora con goma en los extremos	unidad	100	200	1,800	360,000
33	Archivo definitivo de plástico	unidad	100	200	4,930	986,000
34	Cinta de embalaje de 30 metros	unidad	250	500	1,850	925,000
35	Cinta adeshiva fina	unidad	125	250	578	144,500
36	Cinta adhesiva doble faz	unidad	50	100	3,200	320,000
37	Cinta de máquina de escribir	unidad	50	100	7,500	750,000
38	Corrector liquido	unidad	100	200	1,900	380,000
39	Unid. Cuadernos de 100 hojas tapa dura	unidad	200	400	3,180	1,272,000
40	Unid. cuaderno de 200 hojas tapa dura	unidad	200	400	5,750	2,300,000
41	Cuaderno de 50 hojas tapa dura	unidad	300	600	1,920	1,152,000
42	Trincheta mediano	unidad	25	50	1,350	67,500
43	Trincheta chico	unidad	25	50	1,100	55,000
44	Desgrampadoras mediana	unidad	50	100	2,334	233,400
45	Paquetes Divisoria de A a Z (Separadores)	unidad	50	100	6,650	665,000
46	Folios	unidad	250	500	500	250,000
47	Papel para forrar plstificado tipo araña. Forro p/ cuaderno	unidad	500	1,000	1,520	1,520,000
48	Caja Lápiz de papel con borrador x 50 unidades la caja	unidad	100	200	31,250	6,250,000
49	Perforadoras chico	unidad	50	100	6,554	655,400
50	Perforadora mediano	unidad	20	40	34,940	1,397,600
51	Perforadora grande	unidad	5	10	81,000	810,000
52	Plasticola grande	unidad	50	100	1,565	156,500
53	Plasticola pequeña	unidad	100	200	1,260	252,000
54	Presilladoras medianas	unidad	100	200	7,950	1,590,000
55	Plasticola tipo GLITTER	unidad	100	200	1,833	366,600
56	Presilladoras grandes	unidad	5	10	92,100	921,000
57	Caja de Sacapuntas de plastico x 24	unidad	125	250	33,360	8,340,000
58	Caja de Sacapuntas de metal x 24	unidad	25	50	20,200	1,010,000
59	Sellos automatico	unidad	30	60	48,000	2,880,000
60	sello redondo de 4 lineas	unidad	25	50	36,000	1,800,000
61	Sello rectangular de 4 lineas	unidad	25	50	36,000	1,800,000
62	Sello fechador con placa rectangulares	unidad	5	10	120,000	1,200,000
63	Sello de madera rectangular	unidad	25	50	36,000	1,800,000
64	Sello de madera circular con logotipo municipal	unidad	20	40	36,000	1,440,000
65	Sello común tamaño grande	unidad	20	40	60,000	2,400,000
66	Porta sello	unidad	2	5	13,260	66,300
67	Tinta para almohadillas para sellos	unidad	250	500	5,970	2,985,000
68	Tijera mediana	unidad	100	200	2,580	516,000
69	Lápiz de color acuarelado x 12 unidades la caja	unidad	50	100	14,050	1,405,000
70	Reglas de madera x UNIDAD	unidad	100	200	605	121,000
71	Reglas de plastico por UNIDAD	unidad	200	400	483	193,200
72	Adhesivo liquido blanco de 1 kg.	unidad	100	200	18,880	3,776,000
73	Crayola gruesa x doce unidades	unidad	50	100	3,800	380,000
74	Tijera para picotear x unidad	unidad	25	50	4,100	205,000
75	Tijera grande x unidad	unidad	100	200	6,360	1,272,000
76	Pistola profesional par asilicona	unidad	10	20	4,400	88,000
77	Carga silicona para pistola profesional, por docena	unidad	75	150	15,000	2,250,000
78	Purpurina de colores x kilo	unidad	25	50	39,000	1,950,000
79	Plastilina x 6 unidades	unidad	20	40	3,595	143,800
80	Tinta china negra	unidad	10	20	3,000	60,000
81	Tempera	unidad	50	100	4,253	425,300
82	Pintura para tejido por unidad	unidad	100	200	2,280	456,000
83	Paleta Acrilica	unidad	2	5	2,300	11,500
84	Pigmentos para pintura al oleo por unidad	unidad	25	50	6,000	300,000
85	Pincel grande para pintar x unidad	unidad	25	50	1,785	89,250
86	Pincel mediano para pintar x unidad	unidad	25	50	1,232	61,600
87	Pincel pequeño para pintar x unidad	unidad	25	50	975	48,750
88	Cuaderno Universitario tapa blanda con espiral 100 hojas x unidad	unidad	150	300	4,990	1,497,000
89	Cuaderno Universitario tapa dura con espiral de 200 hojas por unidad	unidad	25	50	13,100	655,000
90	Archivadores definitivos	unidad	200	400	3,550	1,420,000
91	Libros de actas de 200 hojas	unidad	100	200	24,137	4,827,400
92	Libros de actas de 100 hojas	unidad	150	300	13,936	4,180,800
93	Libros de actas de 50 hojas	unidad	150	300	8,798	2,639,400
94	Plancheta de madera	unidad	50	100	5,250	525,000
95	Plancha de tergopol	unidad	50	100	6,822	682,200
96	Pliegos de rótulos X caja	unidad	125	250	16,000	4,000,000
97	Porta carnet x caja de 25 unidades	unidad	150	300	42,500	12,750,000

PALIDAD DE ENCARNACION
SECRETARIA GENERAL

98	Pincel marcador permanente colores rojo azul negro x unidad	unidad	100	200	1,987	397,400
99	Pincel marcador de tinta transparente par aiventario	unidad	15	30	17,000	510,000
100	Pincel grueso no permanente colores rojo azul negro x unidad	unidad	100	200	2,790	558,000
101	Pincel Resaltador Grueso en colores fluor, verde, amarillo y naranja. Por unidad	unidad	100	200	3,750	750,000
102	Mojadedos redondondos. Por unidad	unidad	50	100	3,800	380,000
103	Portaminas	unidad	25	50	2,052	102,600
104	Carga para portaminas (minas de 0,5 mm)	unidad	100	200	1,050	210,000
105	Paquete de pinceles finos no permanentes x doce unidades	unidad	25	50	5,795	289,750
						191,218,800

PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON

Item N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	TOTAL
106	Caja de hojas continua 11 x 24	Unidad	10	20	100,000	2,000,000
107	Caja de hojas continua 12 x 24	Unidad	10	20	100,000	2,000,000
108	Resma papel de obra para impresión de planos tam. AO de 90 g.	Unidad	5	10	190,000	1,900,000
109	Papel tamaño oficio vegetal x resma	Unidad	1	2	400,000	800,000
110	Resma papel tamaño oficio	Unidad	800	1,600	19,500	31,200,000
111	Resma papel tamaño A 3	Unidad	25	50	40,500	2,025,000
112	Resma papel tamaño A 4	Unidad	25	50	18,500	925,000
113	Cajas papel carbóncio tamaño oficio	Unidad	50	100	20,200	2,020,000
114	Cartulina varios colores x unidad	Unidad	500	1,000	700	700,000
115	Cartulina de hilo por paquete de 30 unid. Color blanco	Unidad	50	100	9,000	900,000
116	Cartulina de hilo perlada por paquete de 25 unid. Color blanco	Unidad	10	20	42,000	840,000
117	Cartulina de hilo de diversos colores por paquete de 20 unidades.	Unidad	50	100	8,800	880,000
118	Paquete Canillas de bobinas p/ cal. X 10 unidades	Unidad	50	100	10,780	1,078,000
119	Sobre papel madera - oficio x unidad	Unidad	500	1,000	410	410,000
120	Sobre papel madera tamaño extragrande por unidad	Unidad	250	500	515	257,500
121	Rollo de papel p/ fax	Unidad	50	100	8,605	860,500
122	Sobre blanco tamaño oficio tipo ingles x paq. De 100 unidades	Unidad	100	200	14,600	2,920,000
123	Sobre blanco tamaño carta con ventanita. Por paquete de 100 unidades	Unidad	50	100	35,000	3,500,000
124	Sobre blanco tamaño carta de papel de hilo. Por paquete de 100 unidades	Unidad	100	200	45,000	9,000,000
125	Sobre de diversos colores (rojo o amarillo), tamaño carta de papel duro para tarjetas, con buena presentación. Por paquete de 100 unidades.	Unidad	50	100	25,000	2,500,000
126	Sobre para CD de papel color blanco con ventanita. Por paquete de 100 unidades.	Unidad	15	30	21,000	630,000
127	Papel sulfito blanco x docena	Unidad	75	150	6,480	972,000
128	Papel madera x docena	Unidad	100	200	6,960	1,392,000
129	Papel crepé varios colores x docena	Unidad	75	150	11,400	1,710,000
130	Papel crepon en varios colores por unidad	Unidad	50	100	1,200	120,000
131	Papel Autoadhesivo	Unidad	75	150	2,160	324,000
132	Blok de papel	Unidad	25	50	6,500	325,000
133	Cinta de regalo varios colores x rollo	Unidad	50	100	15,070	1,507,000
134	Cinta de regalo varios colores x rollo	Unidad	25	50	8,165	408,250
135	Goma eva varios colores x unidad	Unidad	175	250	2,400	600,000
136	Caja de Cartón Corrugado tamaño medio (para obsequios)	Unidad	50	100	15,000	1,500,000
137	Bolsa de cartón tamaño grande (para obsequios)	Unidad	100	200	2,700	540,000
138	Servilleta de papel paquete de 100 unidades	Unidad	150	250	1,150	287,500
139	Cartulina Corrugada varios colores x unidad	Unidad	200	400	2,665	1,066,000
140	Papel contac transparente x unidad	Unidad	10	20	28,500	570,000
141	Sticker para sobre, la plancha	Unidad	100	200	8,000	1,600,000
142	Papel glacé metalizado, paquete de 12 unidades	Unidad	100	200	912	182,400
143	Papel para regalo por docena	Unidad	100	200	9,600	1,920,000
						82,370,150

MUNI INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION SECRETARIA GENERAL

Que, el dictamen de los miembros del Comité de Evaluación dice: .. ¨**Que,** conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos la única oferta presentada que corresponde a **la EMPRESA COMERCIAL EL FARO S.R.L** ha completado todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Por ende cumple con la **Capacidad Legal** requerida.

Que, conforme a lo plasmado en el Cuadro Comparativo de Ofertas, el monto total de la oferta presentada asciende a la suma de **Gs. 273.588.950 (doscientos setenta y tres millones quinientos ochenta y ocho mil novecientos cincuenta guaraníes).** Dicha oferta considerada se encuentra de lo presupuestado por la Institución para dicha adquisición por ende **cumple** con el **Criterio Económico**. Ha sido ofertada dentro de lo requerido en las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a las muestras presentadas las cuales han sido analizadas por este Comité; por ende **Cumple** con la **Capacidad Técnica** requerida. Además conforme a las copias de contratos presentadas se ha podido constatar que dicha empresa **cuenta con la Experiencia Mínima requerida** en el Pliego de Bases y Condiciones.

En cuanto a la Capacidad Financiera de la Empresa este Comité ha analizado los documentos presentados por la misma y considera que se han reunidos todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a dicha capacidad; por ende **Cumple** con la **Financiera** requerida.

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2013 ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION,** a favor de la **EMPRESA COMERCIAL EL FARO S.R.L**, por un monto total de **Gs. 273.588.950 (doscientos setenta y tres millones quinientos ochenta y ocho mil novecientos cincuenta guaraníes).**

ES NUESTRO DICTAMEN.... SIC

Que, de acuerdo al dictamen del Comité Evaluador y teniendo en cuenta la oferta presentada y habiendo cumplido la misma con todos los requisitos de la presente Licitación, corresponde su adjudicación.

Que, el **art. 216 de la Ley 3.966 ORGANICA MUNICIPAL** dice: Corresponde a la Junta Municipal aprobar la Adjudicación de las Licitaciones Públicas y de las Licitaciones por Concurso de ofertas. Asi mismo, el **art 28 de la Ley 2051/03 DE CONTRTACIONES PÚBLICAS establece: ... La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.** ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

ART. 1º) ADJUDICAR, la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº: 08/2013 ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION,** a favor de la **EMPRESA COMERCIAL EL FARO S.R.L**, por un monto total de **Gs. 273.588.950 (doscientos setenta y tres millones quinientos ochenta y ocho mil novecientos cincuenta guaraníes).** .....

ART.2º) REMITIR a la Junta Municipal la presente Resolución de Adjudicación para su aprobación correspondiente.----------

ART.3º) SUSCRIBIR el correspondiente CONTRATO PLURIANUAL con la empresa adjudicada, conforme al contrato pro forma incluido dentro del Pliego de Bases y Condiciones que fuera aprobado por la Junta Municipal, previa aprobación de la mencionada adjudicación. ----------

ART. 4º) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Abog. Edita Baez de Villordo
Secretaria Municipal

Abog. Juan Alberto Schmalko
Intendente Municipal